



Salud Pública de México

ISSN: 0036-3634

spm@insp.mx

Instituto Nacional de Salud Pública
México

Rodríguez, Teresa; Gallus, Silvano; Chatenoud, Liliane; Zuccaro, Piergiorgio; Colombo, Paolo;
Apolone, Giovanni; Pacifici, Roberta; Garattini, Silvio; La Vecchia, Carlo

Efecto de la nueva regulación antitabaco en Italia

Salud Pública de México, vol. 48, núm. Su3, 2006, pp. S137-S139

Instituto Nacional de Salud Pública
Cuernavaca, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10600315>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Efecto de la nueva regulación antitabaco en Italia

Teresa Rodríguez, M en C,^(1,2) Silvano Gallus, ScD,⁽³⁾ Liliane Chatenoud, ScD,⁽³⁾
 Piergiorgio Zuccaro, ScD,⁽⁴⁾ Paolo Colombo, ScD,⁽⁵⁾ Giovanni Apolone, MD,⁽³⁾ Roberta Pacifici, ScD,⁽⁴⁾
 Silvio Garattini, MD,⁽³⁾ Carlo La Vecchia, MD,^(3,6)

Rodríguez T, Gallus S, Chatenoud L, Zuccaro P,
 Colombo P, Apolone G, Pacifici R, Garattini S, La Vecchia C.
Efecto de la nueva regulación antitabaco en Italia.
Salud Pública Mex 2006;48 suppl I:S137-S139.

Resumen

Objetivo. Se realizó un estudio poblacional para conocer las actitudes relacionadas con la Nueva Ley Italiana Antitabaco y el efecto sobre el consumo. **Material y métodos.** Se analizó una muestra de 3 114 individuos mayores de 15 años representativos de la población general adulta italiana. **Resultados.** Tras la entrada en vigor de las políticas antitabaquismo, el apoyo a ellas aumentó y además contribuyeron con 8% al descenso del consumo de cigarrillos en el corto plazo. Las prohibiciones antitabaco se aceptaron casi de modo unánime y al parecer no afectaron de manera desfavorable a restaurantes y cafeterías. **Conclusiones.** Los resultados muestran las ventajas de esta nueva legislación, que puede tener importantes implicaciones en la salud pública.

Palabras clave: estudio poblacional; prohibiciones antitabaco; tabaquismo; Italia

Rodríguez T, Gallus S, Chatenoud L, Zuccaro P,
 Colombo P, Apolone G, Pacifici R, Garattini S, La Vecchia C.
Effects of new smoking regulations in Italy.
Salud Pública Mex 2006;48 suppl I:S137-S139.

Abstract

Objective. A population-based survey was conducted to know the attitudes towards new Italian smoke-free regulations and its impact on tobacco consumption. **Material and Methods.** We considered 3 114 subjects aged 15 or over, representative of the general adult Italian population. **Results.** Once smoke-free policies were introduced, support for them tended to increase. Smoke-free policies accounted for 8% decrease in cigarette consumption in the short run. Tobacco bans were almost universally accepted, and do not seem to unfavourably affect the business of restaurants or cafes. **Conclusions.** The results of our study, show the advantages of smoke-free legislations, which may have major public health implications.

Key words: population survey; smoking bans; tobacco smoking; Italy

- (1) Dep. de Ciencias de la Salud, Universidad Pública de Navarra. Pamplona, España
- (2) Facultad de Medicina, Universidad Autónoma de San Luis Potosí. San Luis Potosí, México
- (3) Istituto di Ricerche Farmacologiche Mario Negri. Milán, Italia
- (4) Dipartimento del Farmaco, Istituto Superiore di Sanità. Roma, Italia
- (5) Istituto DOXA, Gallup International Association. Milán, Italia
- (6) Istituto di Statistica Medica e Biometria, Università degli Studi di Milano. Milán, Italia

Fecha de aprobado: 10 de febrero de 2006

Solicitud de sobretiros: Dra. Teresa Rodríguez. Departamento de Ciencias de la Salud. Universidad Pública de Navarra,
 Av. Barañain s/n, 31008 Pamplona, España.
 correo electrónico: rodriguez.46133@e.unavarra.es

España ha sido el último país europeo (diciembre de 2005) en hacer entrar en vigor la ley para asegurar espacios libres de humos de tabaco en sitios de trabajo, bares, restaurantes y cafeterías.¹ En consonancia con las decisiones de otros cuatro países europeos, a partir del 10 de enero de 2005 el gobierno italiano prohibió fumar en cualquier espacio de trabajo cerrado público o privado, incluidos cafeterías, restaurantes (excepto algunos que cuentan con un área para fumadores separada y regulada), aeropuertos y estaciones de trenes.² Italia se convirtió entonces en el cuarto país europeo, después de Irlanda, Noruega y Malta,^{3,4} en establecer estricta regulación sobre áreas libres de humo. Además de reducir el tabaquismo pasivo,^{5,6} la ley antitabaco favorece la interrupción del tabaquismo⁷ y disminuye su consumo.^{8,9} Despues de la promulgación de la ley, se realizó un análisis en una muestra representativa de la población italiana adulta para obtener información sobre la actitud hacia esta nueva legislación en el país. Más aún, se compararon los resultados de encuestas nacionales representativas de la población y los de la venta oficial legal de tabaco, en relación con el tiempo, para mensurar el efecto de la ley antitabaco sobre el consumo en la población.

Material y métodos

Se consideraron los datos de la encuesta de tabaquismo que efectuó en Italia DOXA, el órgano italiano de la Asociación Internacional Gallup, en marzo y abril de 2005.¹⁰ Se extrajo una muestra de 3 114 sujetos (1 511 varones y 1 603 mujeres) de 15 años de edad o mayores que representaron a la población italiana adulta general en términos de edad, sexo, área geográfica, lugar de residencia, educación y estatus laboral. Se llevó a cabo un muestreo estratificado y representativo de los adultos de las 149 municipalidades (las más pequeñas divisiones administrativas) pertenecientes a las 20 regiones italianas (las más grandes divisiones administrativas) identificadas con el propósito de representar el área geográfica seleccionada. En la municipalidad considerada, los individuos se seleccionaron de manera aleatoria del padrón electoral estratificado por sexo y edad. Cuando algún sujeto resultó inaccesible, se le reemplazó por vecinos (personas que vivían en el mismo piso, edificio y calle) que tuvieran la edad y sexo correspondientes y se recurrió al mismo tipo de método usado para los mayores de edad. Las personas de 15 a 17 años, cuyos nombres no aparecían en las listas electorales, se escogieron a través de método de cuota (por sexo y edad exacta). Los entrevistadores, entrenados y asistidos por una computadora portátil en la que se encontraban los cuestionarios estructurados, recogieron directamente la

información de los hogares. Además de los datos generales sobre características sociodemográficas, se recolectó información acerca del tabaquismo e incluyó antecedentes del hábito y número de cigarrillos consumidos por día. De forma específica, algunas preguntas se refirieron a las actitudes hacia la nueva legislación antitabaco. Los datos sobre la venta legal de cigarrillos se extrajeron de publicaciones oficiales.

Resultados

En 2005, 25.6% de los italianos adultos se reconoce como fumador activo (varones, 29.3%; mujeres, 22.1%) y consume una media de 14.6 cigarrillos/día (varones, 16.3; mujeres, 12.4). Según las publicaciones de los datos de venta legal en el país, en el periodo de enero a abril de 2005 se expendieron en Italia 28.3 millones de kilogramos de cigarrillos. El valor correspondiente para el mismo periodo en el año 2004 fue de 31.1 millones, lo cual representa una disminución de su venta de 8.9%. Esta cifra coincide con la caída del consumo de 7.6% observada tras comparar los resultados de la encuesta del 2005 y los de otra encuesta efectuada de marzo a abril de 2004: la prevalencia del tabaquismo se contrajo en 2.3% (a diferencia de 0.6% en términos absolutos) y el número medio de cigarrillos consumidos por fumador cayó a 5.5% (de 15.4 a 14.6). El descenso del consumo de 2004 a 2005 fue mayor en los jóvenes (23.2% en el grupo de edad de 15 a 24 años) y las mujeres (10.5%).

El cuadro I muestra las actitudes de la población hacia la política de espacios libres de humo después de su institución. De la muestra general, 90.4% se inclinó en grado de moderado a intenso por contar con áreas libres de humo en los espacios públicos, como cafés y restaurantes, y 86.8% apoyó que la ley prohibiera fumar en todos los sitios de trabajo, públicos o privados. Los cálculos correspondientes para quienes se reconocen fumadores activos son de 76.3 y 68.8%, respectivamente. Cerca de 90% de la población cree que los reglamentos antitabaco han contado con buen nivel de apego en bares y restaurantes y 70% opina igual en relación con los lugares de trabajo, incluidos los sitios pequeños.

En general, se puede aseverar que después de proclamar las nuevas normas, 9.6% de los sujetos de la muestra general acude a cafés y restaurantes con mayor frecuencia y 7.4% con menos asiduidad.

Discusión

En 2001, 83.3% de los individuos se manifestó en favor de normas antitabaco en espacios públicos como bares y restaurantes¹¹ y esta cifra se incrementó hasta 90% después de entrar en vigor la ley. Este estudio confir-

Cuadro I
ACTITUDES HACIA LA REGULACIÓN ANTITABACO EN UNA MUESTRA REPRESENTATIVA DE 3114 ADULTOS ITALIANOS ENTREVISTADOS EN MARZO-ABRIL 2005

	Areas adaptadas para fumadores en cafés, restaurantes y otras áreas abiertas al público, y prohibición de fumar en su ausencia	Población total (%)	Fumadores activos (%)	Prohibición de fumar en todo sitio de trabajo, tanto público como privado	Población total (%)	Fumadores activos (%)
Grado de apoyo hacia la legislación						
Fuertemente a favor	68.1	44.4	55.5	33.5		
Moderadamente a favor	22.3	31.9	31.3	35.3		
Moderadamente en contra	5.1	15.2	7.7	19.1		
Fuertemente en contra	2.7	6.6	2.9	8.5		
No sabe/no contesta	1.8	1.9	2.7	3.5		
Grado de apego y cumplimiento de la legislación						
Fuerte nivel de apego	43.5	48.5	24.4	23.2		
Moderado nivel de apego	43.8	41.6	44.7	45.6		
Frecuente desapego	8.2	6.6	17.3	17.2		
Desapego total	1.0	0.9	3.6	5.0		
No sabe, no contesta	3.5	2.4	10.0	9.0		

ma que el apoyo de la población a las normas antitabaco se incrementó tras su promulgación.⁸

Más aún, el estudio cuantificó el descenso de la venta de tabaco desde la aparición de la norma (8%), lo cual confirma la rápida caída de las ventas que se experimentó también en algunos estados norteamericanos y en Irlanda.⁹ La nueva legislación antitabaco parece influir más sobre las mujeres y la población joven, aun si la estimación para los jóvenes se basó en un pequeño número de individuos y tiene por tanto un amplio intervalo de variabilidad.

Es posible concluir que en Italia la legislación se ha cumplido de manera casi total, por lo menos en bares, restaurantes y cafeterías. En cerca de 6 000 visitas de regulación sanitaria realizadas por las autoridades y otros organismos civiles, se registraron menos de 100 (1.5%) violaciones. Estos resultados sugieren que la legislación antitabaco no ha afectado de modo desfavorable al negocio de restaurantes y cafeterías.

Agradecimientos

Este trabajo se efectuó con las contribuciones del Ministerio Italiano de Salud, la Liga Italiana contra el Cáncer y la Asociación Italiana para la Investigación en Cáncer.

Referencias

1. Boletín Oficial del Estado Español 309. Ley 28/2005, 26 de diciembre del 2005:42241-42250.
2. Gallus S, Zuccaro P, Colombo P et al. Effects of new smoking regulations in Italy. Ann Oncol 2006;17:346-347.
3. Howell F. Ireland's workplaces, going smoke free. BMJ 2004;328:847-848.
4. McElvaney NG. Smoking ban - Made in Ireland, for home use and for export. N Engl J Med 2004;350:2231-2233.
5. Farrelly MC, Nonnemaker JM, Chou R et al. Changes in hospitality workers' exposure to secondhand smoke following the implementation of New York's smoke-free law. Tob Control 2005;14:236-241.
6. Siegel M, Albers AB, Cheng DM et al. Effect of local restaurant smoking regulations on environmental tobacco smoke exposure among youths. Am J Public Health 2004;94:321-325.
7. Longo DR, Johnson JC, Kruse RL et al. A prospective investigation of the impact of smoking bans on tobacco cessation and relapse. Tob Control 2001;10:267-272.
8. Jamrozik K. Population strategies to prevent smoking. BMJ 2004;328:759-762.
9. Ireland's smoking ban is an admirable achievement. Lancet 2005;365:1282.
10. Gallus S, Pacifici R, Colombo P et al. Smoking in Italy 2003, with a focus on the young. Tumori 2004;90:171-174.
11. La Vecchia C, Garattini S, Colombo P et al. Attitudes towards smoking regulation in Italy. Lancet 2001;358:245.